



estación de autobuses de segovia

## UBICACIÓN ESTRATEGICA



estación de autobuses de segovia

Se precisa una nueva estación, adaptada a las necesidades futuras del tráfico y los usuarios, cuya ubicación se deberá fijar en función de las zonas de origen / destino principales de los desplazamientos. Desde la estación debe ser posible el acceso cómodo a todas las zonas de la ciudad mediante el uso del transporte público colectivo.

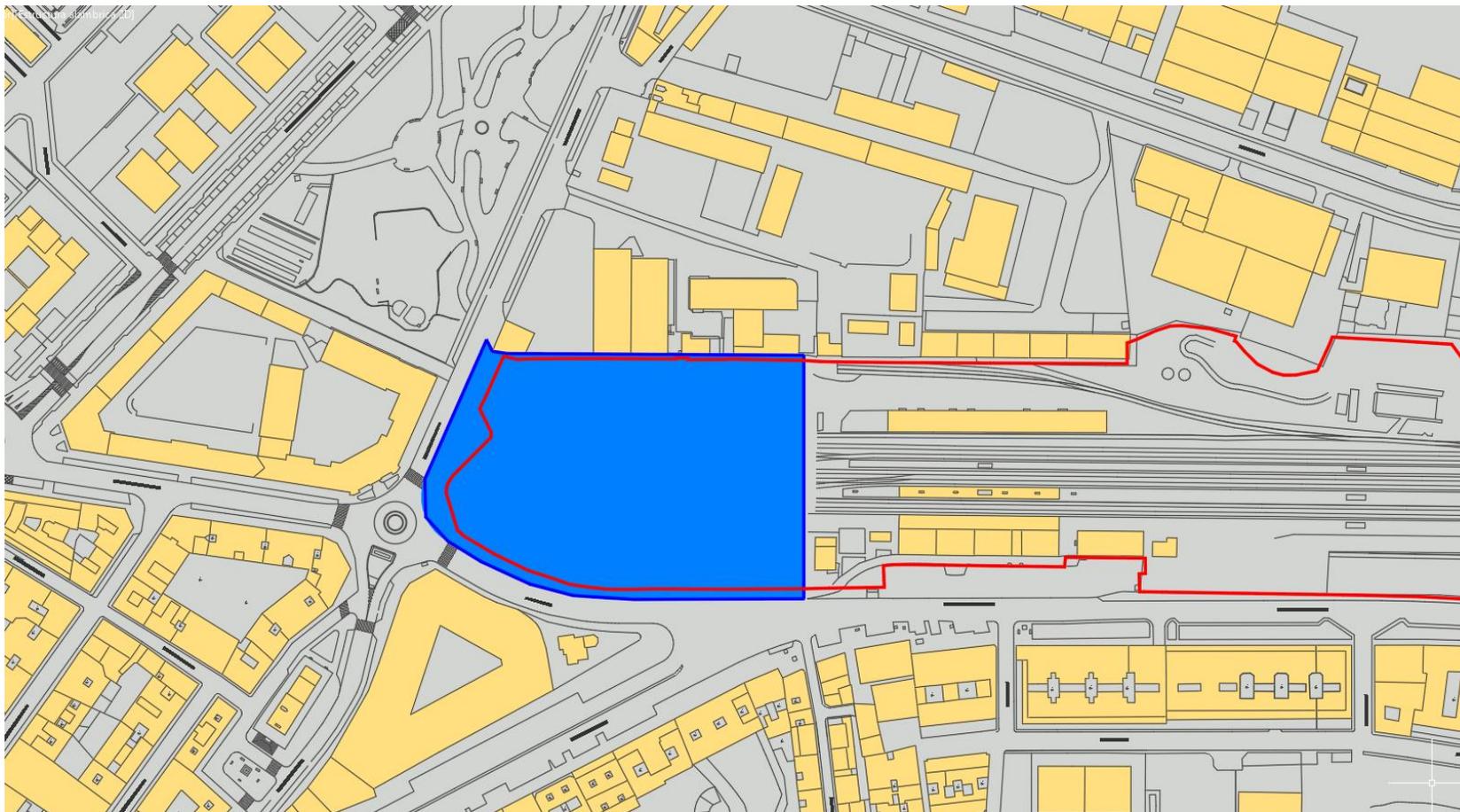
Partiendo del **estudio de viabilidad de la estación de autobuses** de Segovia, documento que recoge las condiciones para la implantación de la estación de forma que asegure la máxima funcionalidad la movilidad interurbana en transporte público en un entorno definido por los desarrollos urbanos, realizado un análisis sobre la estación existente se plantean las opciones posibles para la ubicación de la nueva estación de autobuses. Se considera que la ubicación actual ha agotado su capacidad de mejora funcional, posibilidades de ampliación, interferencia con actividad residencial en el mismo edificio.

La ubicación en los terrenos de la estación de trenes que se desarrolla es la que **mayores ventajas** presenta al **más cerca del futuro centro de gravedad residencial**, por la actividad urbanística de la ciudad, presentando ahorros energéticos y de emisiones por menor kilometraje de los autobuses interurbanos. Se encuentra en un punto estratégicamente importante para la ciudad, comunicante con un sistema infraestructural constituido por importantes carreteras y parques, que unen la ciudad histórica de Segovia con las zonas en proceso de consolidación.

La ubicación ha sido consensuada entre las Administraciones Local y Autonómica, como mejor ubicación posible. Mediante la Comisión de Seguimiento constituida para la ejecución de la Estación. Se precisa ahora la implicación de la Administración Estatal.



## SUELO NECESARIO PARA EJECUTAR LA ACTUACIÓN



### Legenda

Azul superficie de la actuación. Incluye la parcela que alberga la Nueva Estación y viarios colindantes para su funcionamiento. Superficie de la actuación 15.723 m<sup>2</sup>.

En Línea roja. Parcela Catastral del ADIF. Superficie de la parcela catastral (total) 109.891 m<sup>2</sup>.

**Superficie de la parcela del ADIF necesaria para la ejecución de la nueva Estación 13.703 m<sup>2</sup>.**

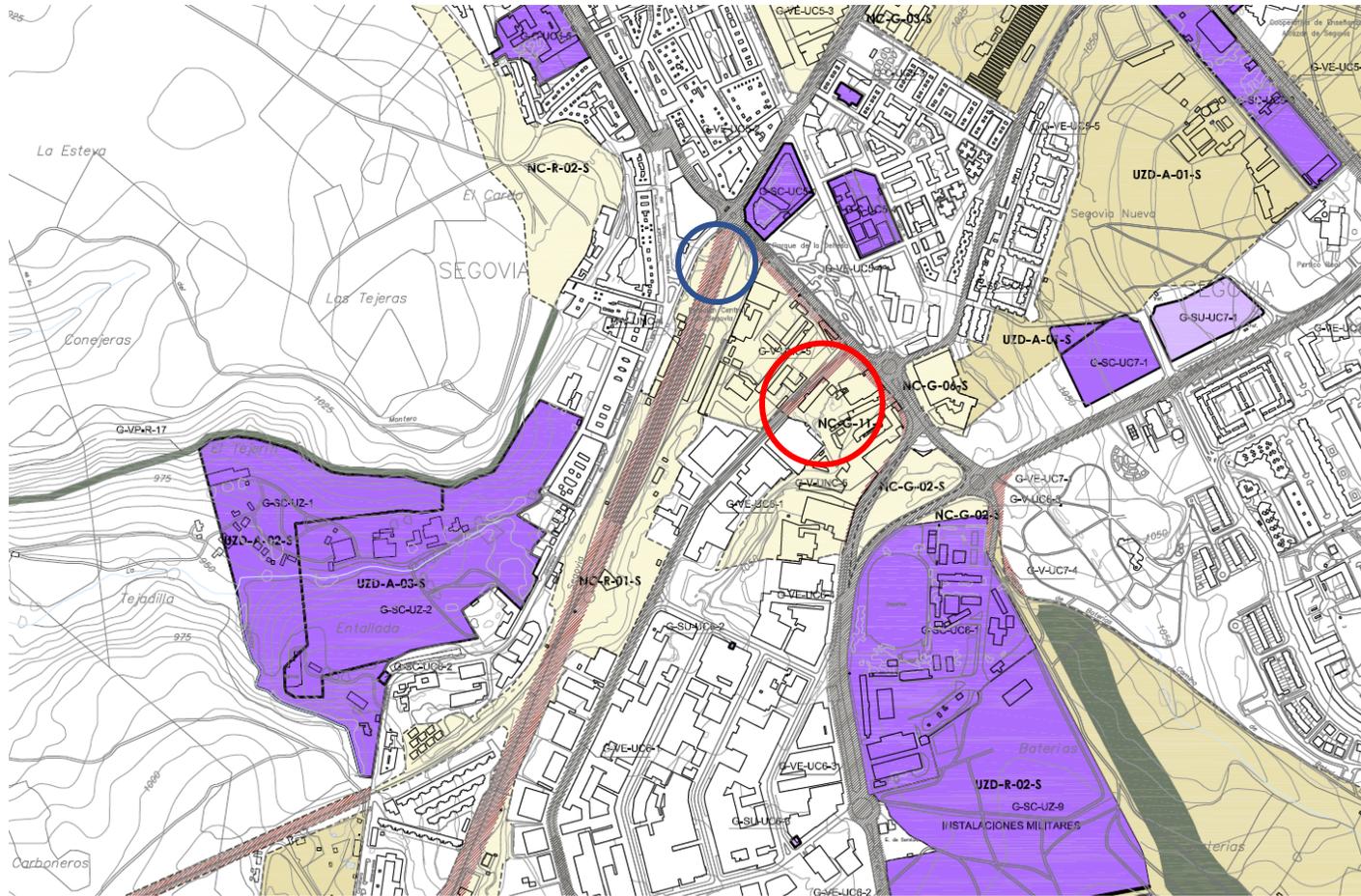
## SITUACIÓN ACTUAL DEL SUELO

La mayor parte del suelo afectado, incluida la parcela de ADIF, se ubica sobre suelo Urbano No Consolidado, NC-R-01-S, con Ordenación remitida a la redacción de un PERI. El Sector tiene una edificabilidad máxima de 61.612 m<sup>2</sup>, con un aprovechamiento sin ponderar de 0,3723612 m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s teniendo en cuenta la superficie bruta. Este aprovechamiento deberá ser reconocido a la superficie cedida por ADIF.



## PROPUESTA PARA LA PERMUTA DEL SUELO A CAMBIO DE APROVECHAMIENTOS FUTUROS

El aprovechamiento correspondiente a los 13.703 m<sup>2</sup> de suelo cedidos por ADIF para la ejecución de la Nueva Estación serán compensados mediante la participación en aprovechamientos de sector/es colindantes.

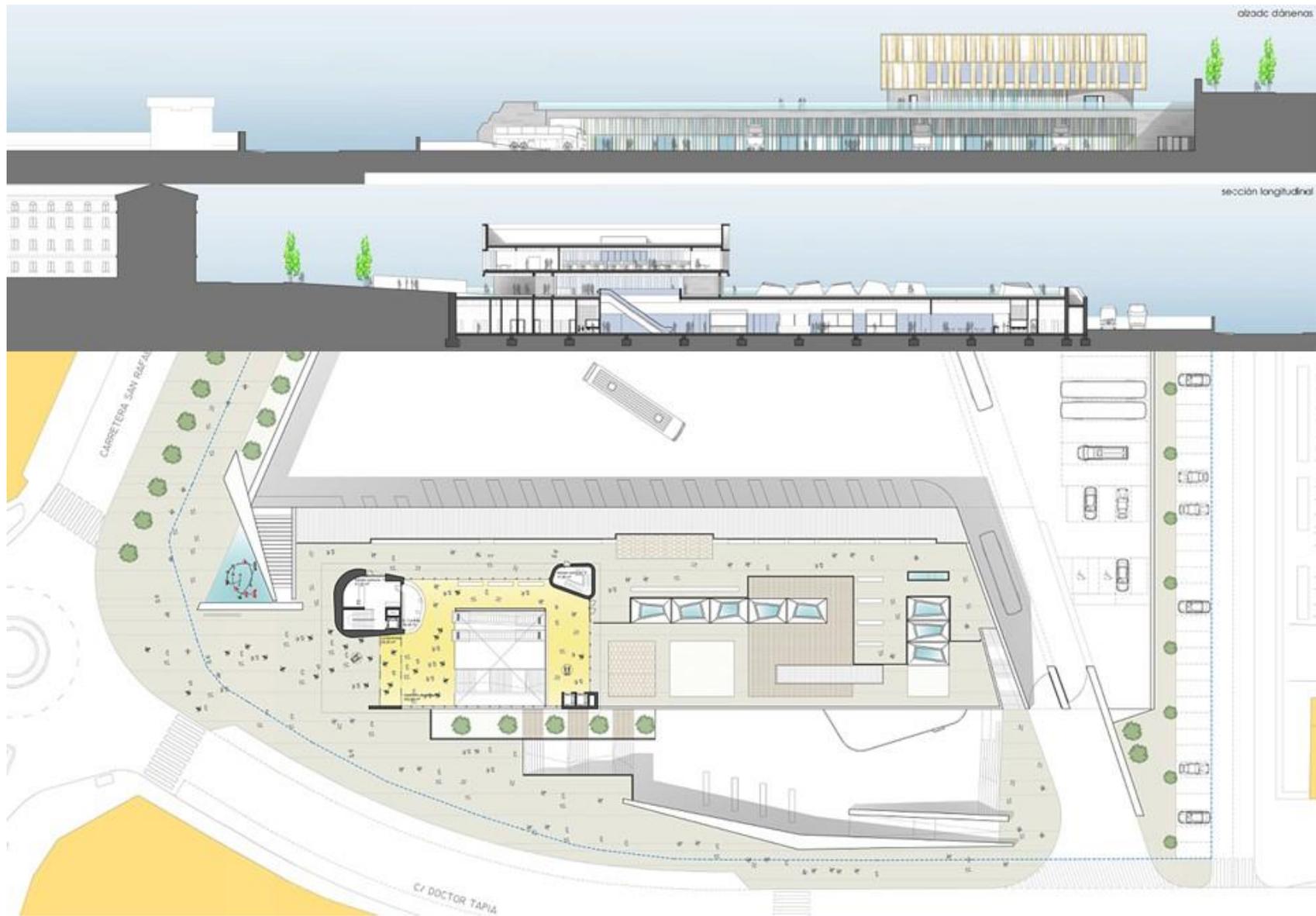




estación de autobuses de segovia



estación de autobuses de segovia



estación de autobuses de segovia